

ATHA-FHRA-DH-1401-10-16

mil y muy smio, Recivido su carta de sm, con el miquito
 por las noticias, q me participa del amorosa de mi amigo
 D^{no} J^{no} B^{ta}, de q doy a sm, mil Enxabuena, qdando
 siempre la mia, a sus ordenes con la mas Resignada volunt^d
 Recivido tambien las adjuntas en blanco p^a los sujetos,
 q am favorecido ala Provin^a, y como avise a sm, la balija
 pasada; al tiempo de pagar el decreto de su Mag^d por la
 Camara, se opusieron a el el Sr Presidente, el Sr
 Ant^o Vonguillo, y el Sr Conde de Gondomar, y quien
 favorecio ala Provin^a fue el Sr conde de la estrella, y los
 tres, q se opusieron an hecho consulta a su Mag^d, sobre
 ello, oponiendo se a ello; y asi estoy con cuidado
 hasta tanto, q sea en su para.

Lo q supp a sm, es, q no se de blanca ni media, hasta
 tanto, q yo avise, pues, si una vez es en el dinero, sera
 dificultoso despues, el q se acaba de concluir esta de
 penden^a; en q al libramiento, q ay de, de orden de
 su Mag^d de los mil doblones, p^a D^{no} Miguel Saluador
 no e consentido yo; sino en los quinientos, de q tenia
 orden: diciendo, asi al Sr Conde de la estrella, como
 al Sr embajador, q no tenia orden de mas; me di jaxa
 (como avise a sm) q en la Consulta hanian de poner

mil; como en efecto los pusieron; y fue amano
Mag; y así por esta razón se adade libramien
los mil, pero, sin q yo haya consentido en esto
la Junta de Mayo por no tener poder p ello.
Ay Remito a Vm, la carta adjunta p la Hon
y q de rogando a Dios q a Vm, m, a, d
Añil 23 de 1708

El Maestro Juan

Joseph San de
Carmaluz y Pasado

Don Juan de Navarrete